



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
SISTEMA ORAL – DESPACHO No. 003

Estados

Fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018

MAGISTRADA PONENTE: SANDRA LUCIA OJEDA INSUASTY

Numero de Proceso	Medio de Control	Demandante/ Demandado	Auto	Fecha Auto	Folios
1. 2017-00161	Recurso de Revisión	UGPP / Alejandro Eraso Daza	Auto inadmite Contestación de la demanda y otorga 10 días para subsanar	28 de septiembre de 2018	235
2. 2017-00161	Recurso de Revisión	UGPP / Alejandro Eraso Daza	Declara improcedente el trámite de medidas cautelares en el proceso adelantado a través del recurso extraordinario de revisión	28 de septiembre de 2018	11


MARCELA ENRIQUEZ RUIZ
SECRETARIA